

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12229** *MOLIDON 3F, S.L.*

Doña María José Lucas Rebenaque, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1122/07, Ejecución 168/08, del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Arcángel Sánchez Vargas, contra Molidon 3F, S.L., sobre cantidad, se ha dictado, con fecha siete de abril de dos mil diez, Auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 6.138,11 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100030246-1